

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 2 6 MAYO 2015

DECRETO Nº/704 (C)

VISTOS:

a).-Decreto Nº 1071, de fecha 31 de Diciembre de 2014 que aprobó Contrato a Honorario a **GLADYS VILCHES SOTO**

b).- Carta de renuncia, de fecha 23 de Marzo de 2015,

presentada por la trabajadora.

c).-Referencia N°2144, de fecha 23 de Marzo de 2015.

d).- Art. 48° letra a) .-Ley N° 19.378 Estatuto de

Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Regularícese aceptación de Renuncia Voluntaria , al cargo de Asistente Dental del Programa Extensión Horaria de los días sábado , del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O.", presentada por Doña **Gladys Vilches Soto**, RUT **N**°

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 28 de Marzo de 2015 y es en atención a lo establecido en el Art. 48º letra a), "RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR" de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE,

COMUNIQUESE

Y

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO DE MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Finanzas
 - Carpeta Funcionario
- Archivo

FMP/HAR/amr